

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Extranjero, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las Librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55. CUBA: Habana: Agente general.—Sres. Pego y G. FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Graudier. PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

TOMAS ANIELLO

(Continuation.) XVII.

El buque que conducía a España al príncipe de Massa y la condesa de Amalfi, fué separado de su rumbo por una furiosa tempestad, que le impidió continuar su viaje, teniendo que refugiarse en Marsella para reparar sus averías.

Este contratiempo impacientaba al príncipe, que resolvió proseguir hasta España, si bien determinó que la condesa quedase en Francia con su hijo, pues contaba con mayor seguridad para ellos en aquel país, que aunque en aquella ocasión no estaba en abierta hostilidad con España, era su rival y su enemigo constante en la época de estos sucesos.

Así, se ocupó de instalar convenientemente a la condesa, pensando proseguir enseguida su viaje.

La insurrección de los napolitanos era el objeto preferente de las conversaciones en Marsella: el príncipe siempre que se le presentaba ocasión, procuraba informarse de las nuevas noticias; así tuvo conocimiento de parte de los sucesos ocurridos en Nápoles desde su partida, y aunque sin datos positivos, comprendía con sentimiento la mala marcha que llevaban los acontecimientos.

Pronto una noticia de suma gravedad para él le hizo variar de proyectos con relación a su viaje: supo por personas fidedignas que había llegado a la corte un comisionado del virey, con encargo de desvirtuar ante el monarca las justas quejas de los napolitanos y hacer perseguir como conspiradores y sediciosos al príncipe y los comisionados del pueblo que con él iban; al mismo tiempo tuvo noticias de que se preparaba una fuerte expedición de tropas para castigar la insurrección y comprendió que el retraso sufrido en su viaje le hacía llegar demasiado tarde para hacer presente la verdad, y que solo podía esperar la persecución de los amigos del virey.

Así, creyó que lo más acertado era aproximarse a la frontera de Italia, y ver si podía penetrar en Nápoles y tomar la dirección de las fuerzas populares, oponiéndose con las armas a los manejos del duque de Arcos, pudiendo obrar con más libertad, dejando en lugar seguro a la condesa y su hijo.

Reunió a los comisionados por el pueblo para acompañarle, y haciéndoles presente su situación les dió conocimiento del proyecto que había concebido: todos aceptaron, convencidos de que era lo más prudente que podían hacer: por otra parte, el príncipe, desde que tuvo estas noticias, trató de obtener la protección de Mazarino, a la sazón ministro de Luis XIV, y lo consiguió, con lo cual puso en planta desde luego sus proyectos, saliendo de Marsella con sus compañeros de comision.

El conde-duque de Olivares, ministro de Felipe IV era protector de cuidado del duque de Arcos: de aquí que su enviado fuese recibido inmediatamente obteniendo tan favorable resultado en sus pretensiones que se hicieron con la mayor actividad preparativos militares, dándose órdenes para que fuese arrestado el príncipe de Massa y sus acompañantes, tan pronto como se presentasen en España.

El enviado, con arreglo a las instrucciones que del duque de Arcos había recibido, presentaba la insurrección como separatista, a fin de obtener más pronta y fácilmente las fuerzas y recursos que el virey necesitaba para recobrar su poder: esto encendió los ánimos en la corte, que creía que el movimiento había obedecido a manejos secretos de la Francia; tales suposiciones cuya falsedad conocemos, hasta aquel momento, habían de convertirse en realidades muy pronto, y realidades de fatal trascendencia para el poder de España merced por los reveses que había sufrido de la muerte de Felipe II; a la insurrección de Nápoles, que hasta entonces no había tenido más objeto que librarse del mal gobierno y los atropellos cometidos por el duque de Arcos, pero que nada tenía de atentatorio a la integridad de la monarquía, debía seguir muy pronto otra más temible, y cuyo objeto había de ser el separarse para siempre del poder de España, haciendo presente al mundo la debilidad que ya consumía al poderoso imperio fundado por Carlos V, sostenido por Felipe II, y llevado paso a paso a la ruina por los favoritos de sus degenerados sucesores.

El conde-duque de Olivares, que en su ciego orgullo no veía que las guerras sostenidas durante tantos años, y las insurrecciones re-

primidas ó triunfantes habían desangrado poco a poco a aquella monarquía que había dominado, se preparaba, pues, con afán, para castigar a los napolitanos creyendo que en ello daba un golpe a la Francia.

No comprendía que el duque de Arcos, que nunca había servido para gobernar, podría ser la causa de aquel movimiento, y que ahogando en sangre la insurrección, creaba un abismo entre Nápoles y la monarquía española, dando lugar a que Francia pudiese emplear su influencia en los exacerbados ánimos de los napolitanos.

El príncipe de Massa, cuando tuvo estas noticias, decidió, como hemos dicho, aproximarse a Italia y aprovechar la ocasión primera que se le presentase para volver a Nápoles y ver el modo de hacerse jefe del pueblo, resuelto a todo con tal de vengarse del virey.

Antes de emprender la marcha fué a despedirse de la condesa y a dar un abrazo a su hijo.

Aquella mujer, hasta entonces voluble y caprichosa, se había transformado por completo.

El amor maternal que hasta entonces no había sentido, había variado de tal modo sus sentimientos que ella misma no comprendía cómo había sido capaz de observar una conducta tan vituperable desde que había roto sus relaciones con el príncipe; conocía que había dado a éste motivos subrados para odiarle, y arrepentida, amaba de corazón entónces al padre de su hijo; los sentimientos que experimentaba ahora eran tan diferentes de los que le habían producido sus relaciones de otro tiempo con el príncipe, que comprendía perfectamente que ahora eran hijos del amor al paso que antes habían sido efecto del capricho y la vanidad.

Pero sufría al considerar que ya era tarde para remediar el daño que ella misma se había proporcionado: el príncipe debía despreciarla, y ella, en todo caso, a lo más que podía aspirar era a su perdón, esperando que acaso lo alcanzaría por el cariño de su hijo, y observando una conducta tan irreprochable como indigna la había seguido antes.

Así es, que cuando el príncipe fué a despedirse, ella no pudo ocultar la emoción que experimentaba.

Aquel hombre a quien ahora amaba con todo su corazón iba a partir para engolfarse de nuevo en la peligrosa empresa que había acometido; acaso no volvería a verle más.

El príncipe de Massa se apercibió del efecto que su despedida causaba a la condesa: desde su salida de Nápoles había observado el cambio que en ella se había operado de repente al desarrollarse su amor hacia su hijo, y en su corazón empezaron a tomar lugar los sentimientos más compasivos, halándose dispuesto a perdonarla.

Acaso no tenía poca parte en estos impulsos el amor que por ella había sentido en otro tiempo.

En la mente del príncipe habíase fijado una idea, hija de otros sentimientos.

Una voz secreta decía a su corazón que la empresa que acometía podría fácilmente serle fatal: tenía un hijo a quien adoraba, y por el porvenir de su hijo, y por transmitirle su nombre y su fortuna, se resolvió a sacrificarlo todo, haciendo callar a su amor propio ofendido, y dando a la condesa su mano y su nombre.

Todo lo dispuso para el caso, sin haber dado conocimiento a la condesa, para poder observar sus sentimientos hasta la última hora y ver si su arrepentimiento era sincero.

(Se continuará.)

METEOROLOGIA.

Consideremos el mundo desde el momento que se desprendió de la masa cósmica universal, para constituir la barquilla en que navegamos, siguiendo constantemente una carrera triunfal y eterna por los espacios celestes, describiendo una curva elíptica que tiene por foco el sol, cual revolotean las ligeras y delicadas mariposas en torno de una luz; desde el momento en que el globo terráqueo tomó la forma planetaria para constituir el asilo de los animales y la morada del hombre, rodaba en el espacio envuelta en una gasa que constituye la atmósfera, sujeta como todo lo creado, a leyes fijas é inmutables. Los hombres pensadores de todos los tiempos, siguiendo atentamente y observando asiduamente los fenómenos que se operaban en ese océano atmosférico donde nos hallamos sumergidos, juzgaron con acierto, que no podrían verificarse al acaso, y que seguirán la ley de la armonía correlativa. Fuertes en este principio, procuraron penetrar con el estudio y observación sus conexiones y afinidades. De aquí tuvo origen la Meteorología,

rama que desprendida de la Física, al encontrarse con poderosa y abundante savia, formó por sí misma una nueva ciencia, que aunque impugnada por algunos fanáticos, como sucede siempre en un principio a toda nueva teoría, ha llegado a conquistarse un elevado puesto en el rango de las ciencias naturales.

Las ciencias han hecho en estos últimos tiempos maravillosos progresos. La astronomía tradicional pensaba que la tierra era el centro del universo, y que a su alrededor giraban los astros todos; poco después la ciencia demostró que el sol era el centro de nuestras esferas; más tarde se creyó en la inmovilidad de la tierra, y de esa inmovilidad llegó a hacerse un dogma religioso; hasta que posteriormente la ciencia moderna ha destruido por completo este falso sistema, y creando sobre bases verdaderas, ha enseñado con sencillez suma la armonía universal entre los centros, los planetas y sus satélites. La filosofía considerada en su sentido más amplio, y verdadero, la metafísica, en fin, esta ciencia de las ciencias, síntesis y coronamiento de todas las demás investigaciones del entendimiento humano, vuelven hoy sus miradas a las ciencias físicas y naturales, en sus esferas particulares. La utilidad de estas ciencias las estamos palpando todos los días. Este siglo que no sin razón se llama de las luces, ha hecho aplicación del vapor para animar a ese monstruo que se llama locomotora, que salva los abismos, y camina treinta leguas por hora, y arrastra con su fuerza más peso que la que arrastrarían algunos cientos de caballos. El telégrafo, el teléfono, el micrófono, el fonógrafo y cuantas otras máquinas que dan impulso a las artes, a la agricultura y al pensamiento, qué otra cosa son que aplicaciones de la física?

Kaen define la Meteorología diciendo: «es la que se ocupa de los fenómenos y modificaciones de la atmósfera para analizarlos y buscar sus explicaciones.» Esta grandísima gaseosa, cuya extensión no excede de veinte leguas geográficas, este fluido sumamente elástico, inodoro é incoloro en pequeña masa, que cargándose de humedad por esas masas flotantes llamadas nubes, impide que los rayos solares hieran de una manera desigual la tierra; que sirve para sostener la vida y alimentar la combustión, puesto que nada más que una combustión incesante es la vida, no diremos de un ser, sino del universo entero.

Desde los tiempos del inmortal Galileo se sabe que el aire es pesado, y posteriormente su discípulo Torricelli y Pascal, físico francés, determinaron el peso de esta grandísima capa gaseosa, este océano aéreo en cuyo fondo estamos sumergidos y en cuyo seno se verifican terribles tempestades, exhalaciones eléctricas y furiosos huracanes. Imposible parecía a los antiguos el que pudiéramos llegar a pesar con tanta facilidad tan enorme masa, cuyo peso es igual a una columna de agua de 10 metros 40 centímetros de altura, y de un centímetro cuadrado de sección, ó una de mercurio de 76 centímetros de altura y de la misma base. Vulgarizando más diremos que sobre nuestras cabezas existe un peso aproximado de 15 000 kilogramos, peso suficiente para aplastarnos si no se equilibrara con iguales presiones por todos los lados. Para demostrar palpablemente esto: nadie duda de que el agua pesa. ¿Pues por qué el buzo corre con más libertad en el fondo del mar, sosteniendo el enorme peso de las aguas que no correría en la superficie de la tierra? Porque aquella fuerza vertical se destruye con las laterales.

La composición del aire fué ignorada hasta que el célebre químico Lavoisier aisló los dos gases de que consta, el oxígeno, principio vivificante que sostiene la vida, al que podemos llamar aire vital, y el nitrógeno, sumamente deletéreo y de propiedades opuestas pero mezclados en proporciones de 23 del primero con 77 del segundo, proporciones apropiadas para constituir el aire que pueden soportar nuestros pulmones. Además de estos dos cuerpos, contienen también cantidad variable de vapor de agua y ácido carbónico, procedente de la respiración, y de las descomposiciones orgánicas, y una multitud de corpúsculos extraños.

Uno de los agentes atmosféricos que más influyen en el temperamento y condiciones físicas y morales de los pueblos, es la temperatura, y esto que se observa en el hombre, no deja de manifestarse y aun con más vigor en la vejetación. La altitud y latitud son los dos principales elementos para fijar el calor medio de un país; así es que todos los puntos situados en un mismo paralelo, sufrirán igual temperatura, a no ser por las variaciones de niveles que ofrece nuestro globo, las varias clases de suelo, y el estar más ó menos lejos de las costas y montañas que modifican considerablemente el clima. Los climas marcan las dife-

ferentes zonas de temperatura, humedad y salubridad, y son los reguladores de la distribución de los vejetales sobre el globo.

El estudio de los climas es de un inmenso porvenir para la agricultura, fijando las clases de cultivo apropiadas a cada localidad, pues que las plantas mucho más delicadas que los animales no pueden soportar otro clima que el que permiten sus fuerzas vejetativas; y de todos los seres ninguno como el hombre resiste a todos los climas, puesto que habita toda la redondez de la tierra desde el Ecuador a los Polos. Los variados fenómenos que se producen en la atmósfera, la irradiación y la refracción de la luz, la dirección y velocidad de los vientos, la evaporación del agua y del suelo, el rocío y la escarcha, la temperatura y la humedad, tienen un papel importantísimo en la vida orgánica.

¿Quién no ha contemplado en un sereno día, la bóveda azulada que se descubre a nuestra vista, al elevarla al firmamento? Limitado horizonte donde alcanza nuestra imperfecta vista. Bóveda de color azul por la refracción de los rayos luminosos sobre las partículas del aire. Inmensa capa atmosférica que abraza a la tierra modificando los efectos de su enfriamiento, que de noche llegaría a ser muy considerable; que da lugar a la aurora y al crepúsculo, anticipándonos y prolongando la claridad.

La meteorología, como las otras ciencias, ha progresado de un modo notabilísimo auxiliada por el portentoso descubrimiento del telégrafo; que con su celeridad sigue el curso de una tempestad estudiándose así el origen de un huracán; su desarrollo y su fin, y más aún prevenir catástrofes, comunicando avisos anticipados de los deshielos, de bordamientos de ríos y sint mas de terribles tempestades, por medio de la inmensa red telegráfica que une los observatorios de París, San Petersburgo, Madrid, St. Kolmo y Roma, con las capitales de todos los puertos.

Los sabios, al entregarse con infatigable afán a conocer la meteorología, han alcanzado tan prodigiosos adelantos, que despertaron en muchos el sabroso gusto por un estudio llamado en su aplicación a prestar grandes servicios a la humanidad. Y en verdad que no puede esto desconocerse. El navegante, el agricultor, el fabricante, el médico, el hombre de ciencia, todos los seres, en fin, se hallan interesados en sus adelantos, y pueden sacar de ella utilísimo y provechoso fruto. ¿Quién sabe si entre los pliegues de su denso manto, se envuelve el tenebroso misterio de esa calamidad, que se llama cólera.

MANUEL ESCUDÉ.

MISCELÁNEA.

Ojessa acaba de presenciar la tentativa de suicidio de madama Paskoff, una de las novelistas de más talento de la Rusia contemporánea, y cuya agitada y extraordinaria vida real constituye por sí uno de los romances más dramáticos y conmovedores. Su carrera, según el Golos la refiere, ha sido muy accidental y llena de interés. Su padre fué un batrín, ó propietario de siervos del antiguo régimen, dueño de 9 000 almas y descendiente de los antiguos príncipes tartaros. Fué de un temperamento excesivamente despótico, y crió y educó a su hija con arreglo a sus principios masculinos, enseñándole a hacer gimnasia, saltar zancas, nadar, jergar las armas y montar a caballo como un hombre. A la edad de diez y seis años escribió su primera novela titulada "La Princesa Vaira Glenski," que gustó mucho al público é hizo desde luego su nombre famoso en los círculos aristocráticos de Moscú. Un año después su padre la casó precipitadamente con un hombre a quien no había visto hasta el día de las bodas, y no es por tanto de extrañar que a los 19 años se hallase divorciada y vieniendo sola en el palacio de su padre en Moscú. Allí creó uno de los salones más a la moda de dicha capital, y bailándose en el zénith de su popularidad casó con el millonario Paskoff, con quien se retiró durante un año a sus posesiones mineras del Ural.

Su segundo marido fué luego nombrado agente ruso en Egipto, a cuyo país le acompañó ella teniendo al poco tiempo el raro y singular honor de comer sola con el virey. Cansada de dirigir la colonia rusa en el Cairo, emprendió un viaje por la Siria y la Palestina, no limitándose como las señoras turistas ordinarias a recorrer los caminos reales, sino penetrando en los distritos más inseguros. A su vuelta al Mediterráneo hizo un crucero de yate en L-vante, visitó Italia, acometió de nuevo el monte Líbano, y de igual manera inesp-rada se presentó al fin del año en Mentone. E crió cierto número de novelas y vino a ser miembro correspondiente de la sociedad geográfica francesa, cuya situación e impulsó poco tiempo después a acometer un viaje al rededor del mundo. Este terminó el invierno último, y casi al mismo tiempo perdió su coosal fortuna. Separada de su segundo marido, abandonada por sus amigos y reducida a la más extrema pobreza, se retiró hace pocos días a un cuartito en uno de los famosos hoteles de Ojessa y allí trató de quitarse la vida. La casualidad hizo que un botón de su vestido impidiese que la bala penetrara en el corazón y fuera a alojarse en la espalda, de donde ha sido después extraída.

Las trágicas circunstancias que rodean la vida de la extraviada descendiente de los príncipes tartaros han despertado calurosas simpatías entre los admiradores de "La Princesa Vaira Glenski," y en el caso de que madama Paskoff convalezca de su grave herida, se reunirá un fondo entre sus amigos para asegurarle una existencia al abrigo de la miseria.

ESPECTÁCULOS.

La empresa del jardín del Buen Retiro, deseando dar la mayor variedad posible a sus espectáculos, ha contratado por tres únicas funciones al Caballero Cayetano, teniendo lugar la primera en que ha de tomar parte este célebre prestidigitador mañana sábado. Los pormenores de la misma se anunciarán por carteles.

El domingo próximo se efectuará una corrida de toros extraordinaria, con rebaja de precios en las localidades, en la que se lidiarán: un toro de Barjumea, otro de Lopez Navarro y cuatro de Fernandez (oriundos de Portugal), los cuales serán estoqueados por H rmosilla y Felipe García y el sobresaliente O-tion, que tantos aplausos recibió en las dos corridas en que ha matado el último toro.

Los señores abonados tendrán reservadas sus localidades y pueden recogerlas en el despacho de la calle de Alcalá, número 24, el viernes desde las diez de la mañana hasta el anochecer, y el sábado desde la misma hora hasta las cuatro de la tarde.

La zarzuela bufa "La Gran duquesa de Gerolstein," que se está representando en el teatro del Buen Retiro obtiene muy buena interpretación, especialmente para la señora Raguer y los señores Escrib y Ruiz.

El próximo domingo se inaugurará el nuevo teatro de verano "Los Recreos Madrileños," situado en la calle de Fuencarral inmediato al Tribunal de Cuentas, con una compañía de zarzuela cómica, compuesta de los siguientes artistas: director y primer tenor cómico, D. Luis Moran; tipos doña E vira Masi, doña Concepción Perez y doña María Lopez; característica, doña E caración Pastor; otro tenor cómico D. Antonio Bltrami; barítonos, D. José Martínez y D. Antonio Daniel; baj cómico, D. Antonio Balo; dos parquinos y diez señoras para el cuerpo de coros. La dirección de la orquesta estará a cargo del acreditado maestro compositor D. Isidoro H-randez.

El sistema de funciones que establecerá la empresa es el de secciones, en la misma forma que lo practicaba en el teatro de verano del Prado, y los precios serán en cada función: 7rs. 99 cent. patcos con cuatro entradas; 2 rs. butaca con entrada; 1 real 50 cent. delantera de anfiteatro y un real asientos de grada.

Hoy viernes se presentará por primera vez en el teatro del Príncipe Alfonso el Sr. Hóttum que realiza un asombroso trabajo del que se ha ocupado la prensa extranjera, no sólo como de una cosa sorprendente, sino también como de un problema científico de difícilísima solución. Parece ser que este señor recoge en el aire un proyectil que despiende un cañón con el que previamente se hacen cuantas pruebas y reconocimientos considere público necesarios para convencerse de que no existe engaño alguno, y parece ser que el Sr. Hóttum ofrece 5,000 francos a quien realice lo que él hace. Sea de esto lo que quiera, el hecho es que este señor recorre Europa desde hace muchos años, sin haber encontrado competidores ni imitadores. Tendremos al público al corriente de lo que acontezca en el estreno de esta, según nuestras noticias, verdadera celebridad.

Esta noche a las nueve en punto tendrá lugar en el Jardín del Buen Retiro el cuarto concierto de la sociedad «Unión artístico-musical», que con tanto acierto dirige el Sr. Breton.

Hé aquí el programa: «Primera parte: 1.º Overtura de Oberon, Weber. 2.º La Rouet d'O p-nale, Saint-Saens. 3.º Horas felices, wals (primera vez) Kaulich.—Descanso de quince minutos. Segunda parte: Entre-acte et divertissement Des Brionnes, tragédie antique de Le comte de Lisle (segunda audición).—1.º Danse Grecque. 2.º La Troyenne regretant sa patrie. 3.º Andante passionné, 4.º Final du divertissement, Massenet.—Descanso de quince minutos.

Tercera parte: 1.º Overtura de Guillermo Tell, Rossini.—2.º A. Danza Bohemia de la ópera La Jolie Fille de Parth (segunda audición). Bizet.—B. Célebre Gavota del siglo XVII (primera vez), Lullí.—3.º Nueva Vieira, wals (segunda audición), Strauss.

FUNCIONES PARA HOY.

APOLO.—9.—T. 3.º impar.—Complicaciones.—Ejercicios por Barjeon de Viveros.—La comedia nueva ó café.—Audición, exhibición del fonógrafo y Biston. CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—9.—T. par.—D but de Hol nm y su esposa. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Gran concierto por la sociedad «Unión artístico-musical», dirigida por el maestro Sr. Breton.—Entrada, 4 rs. ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—No hay función. CIRCO DE PRICE.—9.—Gran función en la que tomarán parte las principales artistas y en la que la compañía china se distinguirá en el trampoliq dando 40 saltos mortales.

SECCION POLITICA.

TRISTISIMO INCIDENTE.

Con el firme propósito de no dejar correr muestra pluma á impulsos de la pasión política, ni movida por el interés de partido, vamos á ocuparnos con sereno criterio é imparcial juicio del triste y lamentable incidente á que dieron lugar las preguntas que en la sesión de ayer del Congreso dirigió al ministro de la Guerra, el general Salamanca.

Triste y lamentable para nosotros, como para todos los amantes de las instituciones representativas, porque por más que favorezca en sumo grado nuestras aspiraciones políticas, haciendo imposible un gobierno y una política que con franqueza venimos combatiendo, hiere profundamente el prestigio del parlamento, del gobierno y de la más alta jerarquía militar, y nosotros no podemos complacernos con ese desprestigio y hemos de lamentarle, porque en él va envuelto el de todo el organismo constitucional.

Graves é importantes fueron las preguntas que el general Salamanca dirigió al gobierno, pero más grave é importante fué la contestación que obtuvieron del ministro de la Guerra, general Martínez Campos. Aquellas que más sensación causaron en la Cámara y que provocaron más trascendentes declaraciones, fueron relativas á la terminación de la guerra de Cuba.

Sobre ese hecho, que tanto júbilo produjo en toda la nación; que fué objeto de solemnes felicitaciones en el parlamento y en la elevada esfera del Poder irresponsable; que tanto enaltecó el prestigio del general Martínez Campos, aclamado como pacificador, se dieron ayer tales explicaciones por el general interpelante, y por el que aquella paz realizó, que no nos atrevemos á estamparlas en nuestras columnas sin la garantía de la *Gaceta* oficial. Allí, en el seno de la Representación nacional, ante numeroso concurso que ocupaba todas las tribunas, se afirmó que en la paz de Cuba, España no sólo había sacrificado cuantiosos intereses materiales, sino que también había sufrido dolorosos sacrificios morales; que existían graves documentos que consideraba para él solo reservados el general Martínez Campos; que ciertos compromisos en la paz contraídos no podían cumplirse desde luego; que los alcances de los licenciados de Cuba y de los muertos é inutilizados en aquella campaña no se pagaban porque faltaba dinero, y que correrían la suerte de todos los atrasos de guerra, que unos se pagan y otros no.

Estas y otras tan graves declaraciones del general Martínez Campos causaron verdadero asombro en la Cámara, provocando una rectificación del general Salamanca, en la que resaltaron las palabras de asesinos premiados y leales desatendidos, y las caudales entregadas á las últimas partidas de insurrectos que en Cuba se presentaron; y el asombro de la Cámara no tuvo límites al observar el silencio con que tan graves apreciaciones y hechos de tal naturaleza fueron acogidos por el presidente del Consejo, por el general pacificador.

Y aún mayor, si cabe, hubierasi lo esa general impresión, si la forma en que se dirigió al Congreso el presidente del Consejo no hubiera llamado la atención de los diputados hacia otro orden de ideas. Lo hemos dicho bien terminantemente al ocuparnos del discurso que el general Martínez Campos pronunció al resumir el debate del Mensaje en el Senado. Se comprende que un presidente del Consejo carezca de dotes oratorias y exprese sus pensamientos hasta con dificultad; no por ello sufrirá en lo más mínimo su respetabilidad como hombre de gobierno; pero lo que no se comprende, lo que daña y lastima al hombre de gobierno y al parlamento, es que un presidente del Consejo no acierte á expresar sus ideas con cierta claridad é hilación, que en su voz y en su acción produzca extraños efectos, y que provoque la hilaridad en unos, sentimiento de lástima en otros, triste impresión en sus amigos y parciales. Entonces nace el ridículo, y el ridículo mata hasta las más eminentes personalidades políticas y militares.

Al escuchar ayer el sonoro ruido de las tribunas que acompañaba á las palabras del general Martínez Campos, y la sonrisa dibujada en los labios de muchos diputados, y la contrariedad y el despecho que muchos ministeriales revelaban; al oír despues los tristes comentarios de todos, no podíamos menos de exclamar: ¿Dónde está el prestigio del que preside y representa al gobierno? ¿Dónde la respetabilidad del parlamento? ¿Dónde aquella elevada figura de tan relevantes servicios, del tan indisputable mérito, de tan merecido renombre en la nación? Todo desvanecido por un triste incidente parlamentario.

Y ¿es posible que tal escena se reproduzca? ¿Es indiferente para las instituciones representativas? Con sinceridad lo decimos: no. Los periódicos ministeriales podrán juzgarlo indiferente y sin influencia ninguna; pero nosotros creemos que incidentes como el de ayer, no sólo comprometen el prestigio del Parlamento y del presidente del Consejo, no sólo

hieren á un partido político, sino que lastiman los más altos intereses y afectan profundamente al organismo constitucional.

No puede haber quien escuchase ayer al general Martínez Campos que no exclamase: «Imposible que continúe al frente del gobierno.»

Doliente será no sea atendida con urgencia tan espontánea y general aspiración.

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS.

El ministro de Hacienda leyó ayer en el Congreso los presupuestos para el inmediato año económico y la Memoria financiera que explica el déficit del presupuesto de 1877-78 y del de 1878-79 y el estado del Tesoro.

Con el debido detenimiento nos hemos de ocupar del desdichado trabajo del ministro de Hacienda, de lo inexacto de los cálculos que sirven de base á los ingresos del saldo de años anteriores, y de otros extremos que abrazan los documentos leídos en la Cámara popular.

Hoy sólo nos concretamos á dar cuenta á nuestros lectores de los principales artículos de los presupuestos, y lo de más importancia que se consigna en la Memoria financiera.

Se ha introducido la variación de consignar sólo los aumentos y bajías de los ingresos y los gastos, suprimiendo las disposiciones que, unidas á los presupuestos, figuraban como parte integrante de ellos, por más que muchas no fuesen pertinentes á lo que aquéllos se referían; para suplir esta falta se anuncia el que muy en breve presentará á las Cortes el ministro de Hacienda varios proyectos relacionados con las cuestiones económicas y financieras.

Los presupuestos leídos ayer, y que Dios sabe cuando se discutirán y regirán, contienen los siguientes artículos:

1.º Los gastos del Estado para el año económico de 1879-80 se calculan en la cantidad de 828.237.108 pesetas, á saber:

806.590.940 por los generales, comprendidos en el estado adjunto, letra A; y 21.646.168 por los del presupuesto especial de ventas de bienes desamortizados, según el estado letra C.

2.º Los ingresos del Estado para el mismo año económico de 1879-80 se calculan en pesetas 812.363.790, á saber:

778.478.388 por los generales, comprendidos en el estado letra B; y

33.885.402 por los del presupuesto especial de ventas de bienes desamortizados, según el estado letra C.

3.º Las disposiciones contenidas en los estados letras A y C se consideran parte integrante de esta ley.

4.º Se fija en la cuarta parte del importe total de los presupuestos de gastos el máximo á que podrá llegar en el año económico de 1879-80 la deuda flotante del Tesoro para cubrir obligaciones del expresado presupuesto. Se autoriza al gobierno, dentro de ese límite, para adquirir sumas á préstamo ó verificar cualquiera operación de tesorería; pero sólo en los casos de guerra civil ó extranjera ó de grave alteración del orden público, podrá, sin otra autorización especial, excederse del máximo fijado para allegar recursos en concepto de deuda flotante.

Los ingresos se clasifican en la siguiente forma:

Vaiores á cargo de la dirección de Contribuciones, 240.449.000. De la de Impuestos, 148.173.500. Aduanas 114.062.000. Estancados 217.785.377. Propiedades y derechos del Estado, 13.964.185. Tesoro, 13.964.185. Presupuesto especial de ventas de bienes desamortizados, 33.885.402.

Los gastos los componen las siguientes partidas: Obligaciones generales del Estado, 345.338.632. De los departamentos ministeriales, 351.877.226. Gastos de fabricación y trasportes 109.443.082; afectos á la venta de bienes desamortizados, 21.646.168.

El presupuesto de gastos ha tenido las siguientes alteraciones.

Bajas.—En la Casa Real, 250.000 pesetas por fallecimiento de la reina Cristina. En cargas de justicia, 274.574.

Aumentos.—En el capítulo de la Deuda, 6.728.100 pesetas por la mayor amortización de la Deuda del 2 por 100; 1.825.475 por la amortización de carreteras, obras públicas y ferro-carriles y 30.541.000 por intereses y amortización de los bonos últimamente emitidos: total aumento de la Deuda, 39.094.575 pesetas, de cuya suma hay que deducir 1.793.106 por minoración de intereses de títulos amortizados y 5.600.000 por la anualidad que se abonaba á la empresa del Timbre, y cuyo anticipo ha sido satisfecho, deducida de la anterior cantidad la de 7.393.106 pesetas que importan las bajas, resulta un aumento líquido en el capítulo de la Deuda, de pesetas 31.701.469.

En los diferentes ministerios, los aumentos son: En el de Estado, 39.162 pesetas; Gracia y Justicia, 82.162; Guerra, 1.495.525; Marina, 5.812.845; Gobernación, 2.274.819; Fomento 6.645.897; Hacienda, 760.938. En el presupuesto correspondiente á la sección 9.º Gastos de las contribuciones y rentas públicas aparece una economía de 7.912.986 pesetas, resulta un aumento líquido en los gastos de 43.413.075 pesetas.

En los ingresos aparece un aumento en el presupuesto que examinamos de 27.848.086 pesetas que lo constituyen las siguientes partidas; valores á cargo de la dirección de Contribuciones 445.100 pesetas; de aduanas, 14.000.000; de Rentas estancadas 5.156.550; del Tesoro 9.719.826, total 29.321.476 de cuyos aumentos hay que deducir las siguientes bajas; valores de la dirección de Impuestos 1.236.500 pesetas, Propiedades y derechos del Estado 236.790, total bajas 1.473.290.

El presupuesto especial de ingresos por venta de bienes desamortizados, arroja una baja de 4.549.500 pesetas.

Segun la Memoria financiera, los ingresos realizados en el año económico de 1877-78 ascendieron á la suma de 918.526.878. Obligaciones satisfechas, 839.362.069. En la recaudación se incluyen 169.062.552 pesetas procedentes de recursos especiales, quedando por lo tanto un líquido de 779.484.741 y resultando un déficit de 59.877.328.

En el año económico actual, el déficit probable se fija en 40.652.109 pesetas, y el del especial de ventas de bienes desamortizados en 330.571.

En 31 de Marzo, los débitos del Tesoro por todos conceptos ascendían á la suma de pesetas 291.759.056, y el activo se elevaba á 658.383.957. Excede este por consiguiente al pasivo en 366.624.901.

La parte del activo ya realizada y la que se considera cobrable hasta fin de Junio de 1880 asciende á 349.018.031 pesetas, quedando un remanente sobre el pasivo de 57.258.374. El resto se califica, parte de realizable con posterioridad á la indicada fecha, y parte de imposible realización.

La deuda flotante ha descendido de pesetas 170.673.333 que importaba el 31 de Marzo, á 78.074.377, á cuya cifra se había reducido el 1.º del corriente. En fin de este mes, apenas excederá de 40 millones de pesetas.

El saldo á favor de los ayuntamientos por la tercera parte del 80 por ciento de sus bienes propios, ha experimentado una reducción de 402.491 pesetas.

El Consejo de redenciones ha sido totalmente reembolsado y se han satisfecho también todas las obligaciones atrasadas de la deuda pública.

Los pagos realizados durante los meses de Abril y Mayo por cuenta de los débitos que forman el pasivo del Tesoro en 31 de Marzo último, ascienden á 135.402.738.

También se da cuenta del resultado de la última negociación de bonos que ha dado un producto líquido de 217.100.000 pesetas.

Estos son los puntos más importantes de los trabajos económicos y financieros, presentados á las Cortes por el ministro de Hacienda en la sesión de ayer.

Los periódicos ministeriales de la noche prescindían del acostumbrado suelto de última hora dando cuenta de lo ocurrido en la sesión del Congreso. Por lo visto no les debió entusiasmar lo bastante cuando supieron el obsequio elogio y la consiguiente felicitación.

En *La Epoca* nos ha extrañado la omisión grandemente, pues bien pudo repetirse, aunque por diferente motivo, las palabras triste, tristísimo espectáculo que consagrara á cierta reciente sesión del Senado. Que el espectáculo fué triste para los ministeriales y para *La Epoca* sobre todo, no cabe dudarlo, y de ello se convencerán nuestros lectores cuando vean el extracto de la sesión y los comentarios que le dedicamos en otro lugar de nuestro número.

Pero aparte del incidente que trajeron consigo las preguntas del general Salamanca, hubo en la sesión de ayer otros episodios bien acreedores á una reseña, siquiera sea corta. El Sr. García San Miguel dirigió una pregunta al gobierno referente á la detención del señor Carretero en la estación de Miranda, cuya detención fué acompañada del indispensable registro de equipaje y de papeles y de todas las molestias y perjuicios que ocasionan los hechos de esta naturaleza.

El ministro de la Gobernación se escuchó con el estado de ánimo á que viven sometidas las tales provincias. A decir verdad, las líneas férreas no son territorios exentos, y están por lo mismo sometidas á idénticas leyes que los pueblos por donde cruzan, pero es bien triste que un viajero cualquiera español ó extranjero que cruce las provincias Vascongadas sin ánimo de detenerse, viva sujeto á la jurisdicción militar y expuesto á ser sometido á un Consejo de guerra, sin otro motivo que el hecho de atravesar en ferro-carril las provincias del Norte. Esta es la consecuencia de aplicar con extremada latitud el estado excepcional de una comarca determinada.

El señor Muret hizo observar al señor Silveira el criterio distinto con que se aplica la ley provincial por las comisiones respectivas en lo que se refiere á la capacidad de los individuos elejidos concejales, indicando entre otras provincias la de Toledo, y señalando el contraste que resulta de que se considere incapacidad en una provincia lo que en otra no lo es. Prometió el Sr. Silveira arreglar este asunto, y despues de algunas preguntas de menor interés, usó de la palabra nuestro amigo Sr. Capdepon.

Recordarán nuestros lectores que el gobierno se resistió tenazmente á dar su opinión

respecto á la interpelación de la ley electoral, hará como cosa de cinco ó seis días. Pues bien; la misma resistencia que entonces manifestó el Sr. Silveira, manifestó ayer el ministro de la Gobernación. Lo más notable del caso es que el Sr. Silveira opina del propio modo que las minorías, al menos de su actitud eso se desprende, y sin embargo, el Sr. Silveira no se atreve á declarar que es incapaz para ser proclamado diputado el haber ejercido jurisdicción en el distrito por donde se sale electo.

Con dificultad se encontrarán ejemplos de un gobierno que se haya encontrado tan cohibido como el actual. La ley electoral es terminante en el caso de que se trata, y el ministro de la Gobernación no se atreve ó no se le consiente que repita las propias palabras de la ley, que eso y no otra cosa es lo que se le pedía al Sr. Silveira. Verdaderamente, la protección del Sr. Romero Robledo es muy cara para la situación.

Así sucede que el Sr. Silveira tiene que proclamar que el gobierno, en materias electorales, carece de opiniones, exponiéndose á que el Sr. Capdepon le recuerde que en el seno de la comisión de actas ha manifestado otra cosa el gobierno; así sucede que el Sr. Silveira, el jurisconsulto Sr. Silveira, tiene que guardar silencio cuando se le interroga acerca de un punto legal clarísimo, dejándolo al gobierno en una situación bien poco airosa, y menos airosa todavía al ministro de la Gobernación, que tiene que esforzar el ingenio para demostrar que el temor de una derrota parlamentaria, obliga á las mayorías sacrificios.

El martirio del Sr. Silveira fué grande en el día de ayer. Despues del incidente provocado por el Sr. Capdepon, en el cual tomó parte activa, le faltaba presenciar otro nuevo espectáculo; pero de este, como dijimos antes, nos ocupamos en otro lugar. Ahora ya comprenderán nuestros lectores por qué guardaban silencio los periódicos ministeriales.

El discurso pronunciado por nuestro respetable amigo Sr. Camacho en la sesión que celebró ayer la alta Cámara, causó gran efecto. El proyecto de ley dispensando á los senadores de Cuba las condiciones exigidas por la Constitución, sufrió un golpe rudo, llegando la s cosas hasta el extremo de desconfiar los ministeriales de la actitud de la alta Cámara y temer que la votación sea contraria á los deseos del gobierno.

Desde el Senado se telegrafió al general Martínez Campos, que se encontraba en el Congreso. No pudo acudir al llamamiento pero se cree que en la sesión de hoy usará de la palabra para destruir, sin duda, la impresión que causaron los argumentos del distinguido senador de la minoría constitucional. No es muy apropiado la elocuencia del general Martínez Campos para llevar la persuasión al ánimo de la mayoría, y es de presumir por lo tanto que se apele á otros recursos de mejor y mas seguro efecto.

Pero sea cualquiera el resultado de la votación, ora se apruebe el proyecto en el Senado, ora naufrage, lo que no podrá borrarse ni desaparecer, es la poderosa dialéctica del señor Camacho, que sin otras armas que la Constitución y los principios de derecho público, supo demostrar con evidencia lo inconstitucional del proyecto que se discute.

El Mundo Político, despues de transcribir las palabras que *LA MANANA* consagra á indagar á qué elementos audia en su discurso el Sr. Ayala, cuando se felicitaba de afiduidades y aproximaciones que lógicamente no podíamos atinar que pudieran referirse á otras personas que á las del moderantismo, escribe el citado colega:

«Poco ha de vivir quien no vea que las palabras del Sr. Ayala no son otra cosa que frases de doble juego, de fantasmagoría y cebo para cazar incautos.»

El Sr. Ayala sabe mejor que nadie quizá, lo que representa y significa ante el país un partido que cometi6 y ha cometido (caso de reincidencia) la torpeza de colocarse á él en un puesto para el cual, como político, no tiene merecimientos.»

No siendo, como por lo visto no son los históricos las aproximaciones de que hablaba el Sr. Ayala, los centralistas es sobre quienes recae la alusión del señor presidente y que nosotros desechamos, juzgando que la agrupación conocida con el nombre del Centro, no parodiaria á la famosa Penélope, deshaciendo hoy la tela tejida ayer.

Pronto sabremos el alcance de las palabras del Sr. Ayala, y la inc6gnita quedará despejada.

Las preguntas dirigidas ayer por el general Salamanca al gobierno, versaron:

Sobre sueldos de oficiales de reemplazo en la revista de inspección.

Sobre reforma del Reglamento de la cruz de San Hermenegildo.

Idem id. del cuadro orgánico del Estado mayor general del Ejército.

Idem del Reglamento interior del Consejo Supremo de la Guerra.

Sobre legalidad de los consejos de guerra verbales, creados por reales ordenes de 13 de Febrero de 1875 y 9 de Enero y 14 de Mayo de 1879.

Sobre el estado general del Ejército á consecuencia del abono de la ley de reemplazo. Sobre alcances de fallecidos en Cuba.

Sobre empleo de fondos de entretenimiento y fuerzas móviles de Cataluña.

Auncio de una interpelación sobre asuntos de Cuba, y reclamando documentos para examinarla.

Pidiendo documentos sobre la indemnización por presas alemanas en Joló.

Sobre la política española en Marruecos y cumplimiento del tratado de Tetuan.

No habiendo sido contestadas todas estas preguntas, nuestro amigo el diputado constitucional, repetirá en la sesión de hoy las que se encuentren en este caso.

De *La Epoca*:

«Observa *El Globo* que los diputados jóvenes que acostumbran á reunirse en el *restaurant* del Retiro, no puede calificarse de independientes, sino de aficionados á comer.»

¿Y por qué la prensa se ocupa de reuniones particulares sin fin alguno político? ¿Dejan de ser independientes para ingresar en el campo de la gastronomía, los diputados que van á comer al Retiro, como otras tantas personas?»

Precisamente entre esos diputados apenas hay un funcionario público.»

Con efecto, los diputados en cuestión son independientes y presumen de tales con respecto al gobierno. Ahora el que la prensa se ocupe en investigar el significado de esas reuniones particulares, débese á lo que públicamente manifiestan en los círculos políticos los individuos que á ellos concurren.

La Epoca sabrá que los banquetes del Retiro se convierten en una especie de revista que pasan los húsares en algo parecido á un recuento de fuerzas, y si no lo sabe puede averiguarlo con facilidad. Un día se reúnen treinta diputados, al siguiente ó á los ocho siguientes reúnen otros tantos que ya no son los mismos, y así sucesivamente hasta el número de ciento sesenta ó ciento setenta, que juntos, forman el núcleo capitaneado por el Sr. Romero Robledo. Que le pregunten al Sr. Silveira lo que significan esas reuniones del Retiro, y es probable que conteste y que se acuerde de la curiosidad del Sr. Capdepon en materia de ley electoral.

La candidatura oficial para el tribunal de actas graves está acordada por el Gobierno respecto á nueve de los 24 individuos de que aquel ha de componerse.

Para tratar de este asunto estuvo anoche el presidente del Consejo en el ministerio de la Gobernación, quedando designados, sin perjuicio de consultar hoy al Sr. Ayala, los diputados siguientes: Sr. Bigallá, marqués de Donadío, Echalcu, conde de Agramonte, Aranz, conde de Villanueva de Perales, Fontes, F. Guerra Silveira, y Hernández (D. Antonio).

Muchos diputados de la mayoría estuvieron anoche á visitar al Sr. Silveira en su departamento.

Mañana se celebrará ante el tribunal de imprenta la vista de la denuncia de *El Clamor de la Patria*, y el lunes la que tiene pendiente *La Nueva Prensa*.

Ambos apreciables colegas, á quienes deseamos la absolución, renuncian al derecho de defensa.

Ayer por la tarde llegó á nosotros el rumor de haberse recibido un importante telegrama de la isla de Cuba, de cuyo contenido se nos dieron detalles por respetables personas. Ese rumor se desautoriza en los centros oficiales, y nos abstenemos, por lo tanto, de hacer indicación alguna sobre él.

Y ya que de rumores hablamos, diremos que á altas horas de la noche, hemos oído que se había registrado la morada de un importante hombre político que figura al frente del partido más avanzado.

A las tres y media de la mañana, hora en que escribimos este suelto, no hemos recibido todavía la primera gaceta del extracto oficial de la sesión de ayer del Congreso. Se nos advierte que las últimas no se entregarán lo menos hasta las siete de la mañana, lo cual nos impide publicar, como teníamos pensado, el mencionado extracto. Por esta misma causa no hacemos comentarios en nuestro fondo sobre las palabras del general Martínez Campos, relacionadas con el gobierno del Sr. Cánovas y el capitán general que por entonces gobernaba la gran Antilla. Mañana, con el extracto oficial á la vista, expondremos detenidamente muchas de las graves afirmaciones del presidente del Consejo de ministros.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 26 de Junio de 1879.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanoviana, se lee y aprueba sin debate el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. Entrándose en la órden del día, se aprueban definitivamente algunos dictámenes de la comisión

de actas quedan admitidos los señores senadores a quienes aquellos se refieren.

Preitan juramento los señores duque de Amodovar, D. Manuel Leon Moncasi, D. Francisco MacMahon y D. Angel Galarza y Navarro.

El Sr. MONCASI (D. Manuel Leon) declara que sus opiniones políticas son las del partido progresista democrático, y que si se somete al juramento que el Reglamento le impone, es en aras de su patria y de sus principios, salvando los actos de su vida política anterior, y no renunciando a nada que pueda ser con el tiempo legítima aspiración de su partido.

Se da lectura de los dictámenes de la comisión de actas acerca de las de Zaragoza.

El Sr. RIBO impugna los dictámenes sosteniendo que en la elección de aquella capital ha influido de un modo evidente el delegado del Banco de España, a quien atribuye las perturbaciones del partido liberal-conservador de aquella provincia. Su señoría dice que no comprende por qué cuando el gobierno tiene a su cargo la recaudación de contribuciones, han de estar los empleados que lo verifican sujetos a la sanción penal, y no han de estarlo los del Banco de España ó los de cualquier particular que preste aquel servicio.

Se aprueban los dictámenes de la comisión de actas, y se admiten senadores por Zaragoza a los señores a quienes se refieren.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión acerca del proyecto de ley dispensando a los senadores electos por Cuba de las condiciones exigidas por el artículo 22 de la Constitución.

Abierta discusión, pide la palabra el Sr. CAMACHO: Desde que se anunció la presentación de este proyecto de ley, manifesté el propósito de combatirlo, porque abriga la convicción de que es anti-constitucional, y atenta a la organización de este alto cuerpo.

En otra oración sentiría verme frente a frente de la comisión, tanto por la responsabilidad de los individuos que la componen, como porque algunos son mis amigos.

En Cuba han tenido lugar unas elecciones que han dado ocasión al proyecto que se discute. Según la opinión del gobierno, la generalidad de los electores carecen de las condiciones que exige el artículo 22 de la Constitución, como se asegura en el preámbulo.

Bien sabian los legisladores que la Constitución alcanzaba a Cuba. Las declaraciones que en la misma se hacen vienen a confirmarlo. El art. 89 dice que Cuba y Puerto Rico pueden enviar senadores con arreglo a una ley especial. Más claramente se determina en el artículo transitorio. Así es, que el art. 21 es aplicable a Cuba como a España.

El gobierno afirma que podría haber hecho una reforma. Podría haberlo en la ley electoral, por ejemplo, pero en esta cuestión, de ningún modo.

El gobierno cree que Cuba debe nombrar senadores exclusivamente cubanos. Yo creo que lo que acontece en España puede acontecer en Ultramar; lo mismo Cuba ha podido hacer lo que ha hecho Puerto Rico. Esta isla ha nombrado tres dignísimos senadores que están aquí sentados y no son puertorriqueños. Los senadores no son de Madrid, de Valencia, son senadores del Reino.

Si estas apreciaciones no fueran exactas, vendríamos a parar a que el gobierno podía haber hecho una ley para establecer la forma en que habrían de verificarse las elecciones en Cuba. El gobierno pudo haber manifestado que las circunstancias especiales que atravesaba Cuba, exigían una variación en la forma de hacerse las elecciones.

Pero el Gobierno de S. M. en el preámbulo exculpa que no se hubiese determinado nada a priori. La doctrina no me parece la más aceptable. Este principio de gobierno está en contradicción con todo lo que he creído que deben hacer los gobernantes. Estos deben prever los sucesos y no dejarlos venir, y después legislar sobre ellos. El gobierno previó que podría existir una dificultad? Pues debió hacer lo que yo digo. Se le han venido los acontecimientos encima sin preverlos. El gobierno no creyó que pudiera sobrevenir una dificultad de esta especie.

Yo sostengo que por parte del anterior gobierno no hubo la menor previsión, sino que creyó que no había necesidad de prevenir nada. Si no existe responsabilidad por el gabinete del Sr. Cánovas, méanos existirá para este que no tenía las Cortes abiertas.

El actual gobierno tenía y podía seguir uno de estos tres caminos: dejar en libertad al Senado para juzgar las condiciones de los senadores, y admitirlos ó no como tales: presentar una ley en virtud de la que se modificaran las condiciones exigidas por el art. 32 de la Constitución, ó anular por medio de otra ley esas mismas condiciones exigidas por dicho artículo de la Constitución; pero todo esto hecho antes de la elección.

Por lo que hace a los senadores, no habría ningún perjuicio por los procedimientos que yo he indicado. Cuba no carece de representación, pues tiene sus diputados en el Congreso.

Me parece que en este asunto se ha marchado con alguna precipitación. Aquí se ha presentado un dictamen de la comisión de actas favorable a la aptitud legal de un senador, y al día siguiente se ha retirado. Después no se ha vuelto a presentar. ¿Se quiere establecer un procedimiento en virtud del cual los que tienen condiciones quedan sujetos a lo que se haga respecto de los que no las tienen? Cuando las provincias vascongadas nombraron sus senadores no se podían probar sus aptitudes legales.

Es posible que Cuba haya procedido con tanto desacierto en la elección de sus senadores? Ha nombrado al obispo de Santiago, cinco títulos de Castilla, dos catedráticos de término, un consejero de Estado, un diputado a Cortes y un alcalde de población de más de 20 000 almas. De todos los senadores electos sólo una cuarta parte puede ofrecer dudas respecto de su aptitud legal; pero no una tercera parte como dice el preámbulo.

En Cuba ha habido contribución directa. ¿Qué ha sido el subsidio extraordinario de guerra más que una contribución directa? ¿Pues qué los recibos de esas contribuciones no acreditarán la riqueza de los que los presenta? ¿Hace falta que exista Registro de la Propiedad para que un título de Castilla acredite su realidad?

De los 16 senadores de Cuba, hay por lo menos 12 que tienen probada su aptitud. Respecto de la renta yo creo que todos la tienen.

Esta ley que se presenta es una ley de privilegio a favor de cuatro personas. Si las demás reúnen las condiciones, ¿sobre quién recaen los efectos de la ley? Sobre los otros cuatro.

No se pueden suspender los efectos de los artículos de la Constitución sin una ley constituyente. Siguiendo por el camino que ha emprendido el Gobierno, se establece el funesto precedente de que por cualquier ley se puede alterar el espíritu de la Constitución del Estado.

Somos nosotros los que venimos a pedir respeto al Código fundamental, y pedimos que cuando haya de variarse se haga por los trámites que establece.

Acaso estamos haciendo una ley que va a ser nula. Las sesiones actuales van a terminar pronto. Pues en el interregno parlamentario, ¿cuántas cosas no pueden suceder? Yo creo que de todos los procedimientos que han podido emplearse acerca de este asunto, este es el más peligroso.

El señor conde de TEJADA DE VALDERRERA defiende el dictamen de la comisión en lo poco que a esta ha atacado el Sr. Camacho.

Dice que en este momento histórico no cabe rechazar a alguno de los elementos que han de formar parte de esta ó de la otra Cámara.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusión. O den del día para mañana: continuación del debate.

Se levanta la sesión. Eran las seis y cuarto.

OFICIAL

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente a las Cortes los presupuestos generales del Estado correspondientes al año económico de 1879 80.

—Real orden declarando libre de todo pago de derecho arancelario correspondiente a 80) cabezas para la ropa llegada al puerto de Cadiz procedentes de las islas Canarias.

—Ora habilitando la aduana del Grao de Valencia para la introducción y despacho de patatas extranjeras.

—Ora dictando disposiciones referentes a la exhibición de la cédula personal de los registros de la propiedad al extenderse los testamentos in articulo mortis y en otros actos que se expresan.

Fomento.—Real orden dando las gracias a don Ramon Corral y Maestro, D. Manuel Polo, D. Salvador Viada y D. Alejandro Esteller por sus donativos de libros con destino a bibliotecas populares.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

CHISLEHURST 26.—La emperatriz Eugenia continúa en el mismo estado.

Le han sido comunicados ya los detalles de la muerte de su hijo.

La lectura de los afectuosos telegramas de pésame que le han sido dirigidos de casi todas las cortes de Europa, le han producido algún alivio.

LONDRES 26.—La edición de esta mañana del periódico El Standard publica un despacho de Sofía diciendo que han ocurrido varios combates en la frontera entre las tropas otomanas y los insurrectos de Macedonia.

La rebelión continúa aumentando, disponiendo de buen armamento y de abundantes municiones.

WASHINGTON 26.—En la sesión verificada ayer en el Senado de los Estados Unidos, el Sr. Burdette presentó una proposición pidiendo que la Cámara declarara que la apertura del istmo de Panamá, bajo el patronato de las potencias europeas, es una tentativa hostil a los Estados Unidos de América.

Ha llamado mucho la atención este hecho que responde a la política de Monroe contraria a toda ingerencia europea en los asuntos americanos.

Se cree sin embargo que la Cámara no aprobará semejante proposición.

CONSTANTINOPLE 26 (via Bilbao).—Urgente.—El sultán ha firmado el decreto destituyendo al khedive de Egipto y nombrando para sucederle al príncipe Turik.

PARIS 26.—Una gran concurrencia acude a la iglesia de San Agustín para asistir a los funerales que se van a celebrar allí por el alma del ex príncipe imperial.

Presistirá el duelo el príncipe Jerónimo acompañado de sus hijos Victor y Luis.

VIENA 26.—La prensa austriaca se muestra preocupada del incremento que toma la insurrección contra los turcos en la Macedonia, lo cual se atribuye principalmente a los auxilios que reciben de Grecia los rebeldes.

Una correspondencia de San Petersburgo dice que se han descubierto nuevas ramificaciones de la gran asociación nihilista, pero que a pesar de los medios que se han puesto en juego para hallar el centro, las autoridades rusas no lo han conseguido.

ATENAS 26.—La cuestión relativa a la frontera grieco otomana ha tropezado con nuevas dificultades, y se cree inminente la disolución de la comisión de límites.

LONDRES 26.—Los periódicos londonenses de esta tarde publican un telegrama de Constantinopla diciendo que ha sido firmado el yradé imperial de sustituyendo a Ismail Bajá del cargo de khedive de Egipto y nombrando para sucederle a su hijo Mehemed Tewfik B. J.

BRUSELAS 26.—La prensa católica apaluda el discurso pronunciado en la Cámara de representantes por el Sr. Jacobet contra la reforma de la ley electoral, sosteniendo que esta reforma se intenta principalmente en perjuicio de los católicos.

PARIS 26.—El periódico El Gaulois hablando del estado de la emperatriz Eugenia, dice que no puede continuar así por mucho tiempo y que se teme un funesto resultado de su enfermedad.

ROMA 26.—El ministerio italiano ha ordenado la

Expulsión de algunos internacionalistas extranjeros que se encuentran en Italia.

PARIS 26.—En la parroquia de San Agustín se ha cantado una misa de Requiem por el alma del príncipe Luis Napoleón.

Han asistido el príncipe Jerónimo Napoleón que llevaba el gran cordón de la legión de honor, sus dos hijos, la princesa Matilde, la reina doña Isabel, el cuerpo diplomático y varias notabilidades bonapartistas.

El arzobispo de París ha celebrado de pontifical. Era muy grande la concurrencia de personas de todas condiciones.

No hubo ningún incidente.

CONSTANTINOPLE 26.—Se confirma la destitución de Ismail B. J., khedive de Egipto, y su reemplazo por Mehemed Tewfik.

EL CAIRO 26.—Ismail Bajá ha abdicado la corona de Egipto, siendo proclamado khedive Mehemed Tewfik Bajá.

LONDRES 26.—La emperatriz Eugenia ha experimentado hoy una ligera mejoría, durmiendo un rato y tomando un poco de alimento.

WASHINGTON 26.—Los individuos españoles de la comisión hispano-americana se han negado a someter a la decisión de su árbitro el asunto relativo a la naturalización.

El gobierno de los Estados Unidos ha entablado una correspondencia con el gobierno español sobre este asunto.

CHISLEHURST 26.—Esta tarde al recibir la emperatriz Eugenia una carta de su madre, cayó en un parosismo de dolor en el cual continuó toda la noche.

Las personas que rodean a la emperatriz están muy alarmadas.

VERALLE 26.—Cámara de los Diputados.—Discusión de los proyectos de ley del Sr. Ferry sobre enseñanza.

El Sr. Lamy, individuo del partido republicano, combate dichos proyectos en nombre de la libertad.

El ministro de instrucción pública, Sr. Ferry, le contesta reivindicando para el Estado el derecho de vigilar la enseñanza.

Este proyecto, añade, se ha hecho necesario a consecuencia de la manera como se llevaba a cabo la enseñanza por parte del clero, lo cual constituía un serio peligro.

EL CAIRO 26.—El nuevo khedive ha sido proclamado con el nombre de Tewfik I.

LONDRES 26 (8 y 30 noche).—Cámara de los Lores.—Lord Salisbury pone en conocimiento de la Cámara que el representante de Bolivia en Lima, ignora que su gobierno haya pensado expedir patentes de corso.

No cree que esta idea se lleve a efecto.

EL CAIRO 26.—El nuevo Khedive Mehemed Tewfik Bajá, acompañado del cuerpo diplomático, ha visitado a las cinco de esta tarde la ciudadela, con motivo de su advenimiento al trono, siendo saludado por 101 cañonazos.

El pueblo, y particularmente los indígenas y europeos le han recibido con grandes muestras de regocijo.

Reina completa tranquilidad en todo Egipto.

El Khedive destituido, Ismail-B. J., parte inmediatamente para Constantinopla.

LONDRES 26 (8 noche).—Cámara de los Lores.—Lord Salisbury, contestando a lord D-lawar, anuncia la destitución del Khedive de Egipto, Ismail-B. J., por orden del sultán, y el nombramiento de Mehemed Tewfik, su hijo, como sucesor.

LONDRES 26 (9 y 30 noche).—El príncipe y la princesa de Gales han visitado hoy, en su residencia de Chislehurst, a la ex-emperatriz Eugenia.

LONDRES 26 (9 y 40 noche).—Cámara de los Comunes.—El ministro Sr. Stanley dice que no se ha recibido ninguna correspondencia oficial, relativa a la residencia en Africa del infortunado príncipe Luis Napoleón.

La única carta oficial (añade), de que tiene conocimiento el gobierno, es la escrita por el general Chelmsford el 28 de Abril, dando cuenta de haber agregado a su estado mayor al desgraciado príncipe.

Ninguna otra carta se ha recibido después de las ya conocidas de lord Cambridge y de los telegramas ya publicados.

PARIS 26.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 13 3/4; exterior, 15 1/16; amortizable: 37; obligaciones Cuba, 44 1/2.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 14 3/16; exterior, 15 3/8.

Fondos franceses: 3 por 100 a 82,30; 5 idem a 116,55. Consolidados ingleses 97 1/8.

Bolsin.—Amortizable exterior, 36 7/8; obligaciones Cuba, 44 1/2.

NOTICIAS.

Hoy por la mañana regresará la familia real del Escorial.

Los proyectos complementarios del general de presupuestos, que son ocho, se leerán probablemente mañana, por no haber firmado S. M. los decretos correspondientes.

La comisión del Senado encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley referente a las líneas de ferrocarril del Noroeste, ha nombrado presidente a D. Servando Ruiz Gomez, y secretario al señor de Rabianes.

Es probable que el sábado a primera hora se lea en el Congreso el proyecto de contestación al Mensaje.

Ayer se aseguraba que en Lisboa se ha presentado algún caso de fiebre amarilla.

Esta noticia necesita confirmación oficial.

El día 4 de Julio próximo se inauguran los trenes especiales de baños desde Madrid a Valencia, Alicante y Cartagena, que todos los años se efectúan a precios reducidos. Dichos trenes continuarán saliendo todos los viernes, hasta el 19 de Setiembre próximo inclusive.

Los precios y condiciones para Alicante y Cartagena, son los mismos que rigen todos los veranos. Desde Madrid a Alicante, cuesta el billete de ida y vuelta 65 rs. en tercera clase, y 108 en segunda, pudiendo el viajero permanecer 10 ó 17 días, a su voluntad, en Alicante ó Cartagena.

Para Valencia se ha introducido una modificación importante. Los viajeros tomarán billetes de ida en Madrid a 38 rs. en tercera clase, y 60 en segunda, y podrán volver luego en Valencia billetes de regreso a los mismos precios, pudiendo utilizar para la vuelta cualquiera de los trenes especiales anunciados para la temporada.

Se han modificado las horas de salida y llegada de los trenes especiales, para mayor comodidad del público.

Saldrán de Madrid a las cuatro y quince minutos de la tarde.

La negada a Madrid de los trenes de regreso, se efectuará a las diez de la mañana.

De Alicante saldrán los trenes de regreso a las tres de la tarde.

Creemos que estas mejoras introducidas en el servicio, contribuirán mucho a aumentar la afluencia de viajeros.

La partida latro-facciosa de que se ha hablado estos días, ha mandado por Jaime Meix, ex capitán de la rousa volante de Poveda, navegando por seguido a un tal Foch, que también había servido en Fráncos. Parece que después de la victoria en Guit de Nargó, los restos de la partida atravesaron la comarca que separa el Segre del N. guerra, entrando en la Couca, sin duda para ganar la frontera por San Juan del Herin.

Anoche a las doce entró un forastero en una casa de prostitución de la calle de Mirasol, y después de salir a la calle notó que le habían hurtado 300 reales que llevaba en el bolsillo. Las mujeres que había en la casa fueron puestas a disposición del juzgado de guardia, pero no parecieron los 300 reales.

Anoche fueron detenidas en Tetuan dos mujeres que, después de hacer de gasto cuatro duros en un establecimiento, pagaron con pesetas que resultaron falsas. Registradas por los agentes de la autoridad, se las encontraron otras varias pesetas también falsas.

Ha salido para sus posesiones de Agüria (Asturias) el conocido ex diputado y hombre publico D. Pedro Lopez Grado.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 15,45 al contado, 15,42 1/2 a fin de mes, y 15,02 1/2 a 1 próximo, operaciones.

El lunes próximo se pondrá a la venta una nueva novela, titulada Lucio Trelez, del autor de La cigarra, nuestro compañero en la prensa Sr. Ortega y Aluina.

Hé aquí los números agradecidos con los premios mayores en el sorteo de la lotería celebrada ayer: 31.316 con 80.000 pesetas, Madrid; 22.159 con 50.000 idem, Murcia; 13.552 con 20.000 idem, Bilbao; 19.523 con 10.000 idem, Cádiz; 13.731 con 5.000 idem, T. de A.; 15.652 con 10.000 idem, Madrid; 4.804 con 10.000 idem, T. de A.; 2.500 pesetas: 35.777, Madrid; 20.532, Barcelona; 8.775, Madrid; 12.217, Málaga; 2.711, A. de C.; 35.512, Bilbao; 1.857, Sevilla; 28.713, Valladolid del P. de A.; 4.257, Cádiz; 1.206, Barcelona; 3.106, Valencia; 1.704, Ferrol; 17.297, Cádiz; 5.039, O. de S.; 4.116, Cádiz; 28.464, Madrid; 28.144, Madrid; 1.054, Barcelona; 20.313, Salamanca; 32.206, Madrid; 8.751, Mirasol de B. J.; 22.396, Alicante; 35.199, Málaga; 2.733, T. de A.; 35.430, Sevilla; 2.377, P. de A.; 16.869, Madrid; 17.737, Valencia; 33.934, Madrid; 13.790, Murcia; 19.048, Barcelona; 26.453, Madrid; 16.618, Valladolid; 25.117, San Fernando; 12.362, Mataro; 26.213, 21.231, 19.840.

El siguiente sorteo se verificará el día 5 de Julio. Constará de 18.000 billetes al precio de 60 pesetas.

Ayer se celebraron en la iglesia de San Isidro de esta corte las honras fúnebres en sufragio de Su Majestad la Reina doña Mercedes (q. s. g. h.) Temblen en la capilla de Palacio se verificaron solemnes honras. Ofició el señor obispo auxiliar, y pronunció la oración fúnebre el señor patriarca de las Indias. Han asistido a este acto las damas que fueron en la augusta funera, más de 30 grandes de España y otros funcionarios de Palacio. El señor marqués de Santa Cruz presidió el duelo.

En Málaga se presencia un espectáculo doloroso. Los dueños de los locales donde funcionaban varias escuelas públicas, cuyos alquileres no paga el ayuntamiento arrojan a la calle los enseres de la enseñanza, rotos en su mayor parte, apareciendo a los ojos del transeúnte como montes de despojos que pregonan la situación de aquel desventurado pueblo.

Han debido firmarse los nombramientos de los alcaldes de los pueblos de la provincia de Tarragona, siendo probable que queden elegidos: para Reus, el Sr. M. de la Valls, el Sr. Mas, y para Montblanch, el Sr. Farrion.

Mañana sábado saldrá en dirección a Paris el señor marqués de Molins, embajador de España cerca del gobierno de aquella república.

La comisión del Senado encargada de dar dictamen sobre el proyecto de adjudicación del ferrocarril del Noroeste, le presentará hoy El dictamen está en un todo conforme con el proyecto del gobierno.

La paralización de la industria en Alcoy por falta de agua y por la crisis comercial, ha venido a agravarse con la guerra de Unie y Perú, a donde exportaban sus productos muchos fabricantes; así es que as fbricas han disminuido sus trabajos, quedando sin ocupación gran número de obreros.

En el Maestrazgo es total la pérdida de las cosechas, y grave la situación de sus habitantes, quienes se ven obligados a emigrar si el gobierno y las diputaciones provinciales no socorren al país con el trabajo de carreteras ó otras obras semejantes.

Varios vecinos de la casa núm. 11 de la calle de Relatores, pusieron ayer mañana en conocimiento de la autoridad local sus sospechas de que se hubiera suicidado el inquilino del cuarto tercero de la citada casa, en atención a haber indicado tan fatal resolución a todos los que le conocían.

Dicho sujeto habitaba solo y la puerta del cuarto estaba sin abrirse desde hace dos días. El juzgado de guardia, con el alcalde de barrio, ordenó trazarle la puerta, y sobre una mesa encontró una carta dirigida a la autoridad en la que manifestaba que se se había marchado con animo

de suicidarse, pero no con revolver, porque tenía temor, y si con veneno que le era más grato.

El juzgado practicaba las oportunas diligencias a fin de hallar al sujeto en cuestión.

Al consultarse en 1.º del próximo Julio el nuevo municipio, parece que la mayoría se propone la reelección de los ocho tenientes de alcalde que en la actualidad desempeñan aquel cargo. Para las vacantes que resultan por salida de los Sres. Santa Ana y yzconde de Peña Ramiro, votarán los concejales adictos a los Sres. Poo y Cañedo.

Se ha suicidado en Port bou, el maestro de escuela, a causa, según se dice, de la miseria en que yacia. Se le ha practicado la autopsia por los médicos Sres. Trillo y Costa. El cura párroco de Gülera se ha negado a dar sepultura al cadáver, exhumándole fuera del cementerio.

Los diputados asturianos han acordado llamar la atención del Sr. director general de Obras públicas, acerca de la conveniencia de agregar dos wagones especiales en los trenes de Madrid a Asturias, a fin de evitar trasbordos a los viajeros de Busdongo.

Dece El Ultimo Telegrama de Algeciras que el fuego que empezó hace cinco días en el sitio llamado Puerta del Viento de los montes de aquel término, ha continuado ardiendo sin interrupción, corriendo cada vez más y llegando a tener alarmantes proporciones.

Parece que se encuentra preso en el cárcel pública de dicha ciudad el presunto incendiario.

La reina de Inglaterra, el príncipe Leopoldo y la princesa Beatriz, pasaron el 23 de este mes, a las cinco de la tarde a Chislehurst, a visitar a la emperatriz Eugenia. La reina fué la única que penetró en la habitación de la desventurada madre del príncipe imperial. La entrevista entre ambas augustas señoras fué en extremo desconsoladora. La reina Victoria, al salir de ella, tenía el semblante inundado de lágrimas, y la emoción que la embargaba era visible.

La Sala que ha de funcionar en la Audiencia del distrito durante el período de vacaciones, que principia el 1.º de Julio próximo, y termina el 15 de Setiembre, quedará constituida en la forma siguiente. Presidente, el de Sala, limo. Sr. D. Manuel Angel Gonzalez.

Magistrados: los Sres. D. Antonio Ubach, D. Luis Entrambasaguas, D. Manuel María Mendiz, D. Antonio Garju y D. Diego Montero de Espinosa. Auxiliares: el secretario del gobierno de la Audiencia, D. Segundo de la Hoz, el de Sala, don Trifun Ganazo; los relatores, D. Diario Traballido y D. Rafael Gomez Rubledo, y el escribano de cámara D. Juan Francisco Fernandez.

Tomamos de La Correspondencia. «Venidas todas las dificultades que se oponían a la construcción de la nueva parroquia de Santa María de la Almudena de esta corte, hoy se publicará una invitación que hace el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo a todo el vecindario de esta capital, para que acudan con sus limosnas a tan Santo objeto.

S. M. el rey ha querido que así se haga para conmemorar el aniversario de la defunción de la malograda é inviduable reina Mercedes. El tiempo se construirá en la plaza de Armería, cuyo terreno cede S. M. para este objeto.»

Una nueva desgracia ha venido a herir a la familia de la ex-emperatriz Eugenia en estos momentos en que se halla atormentada por dolor inmenso. La señora condesa de Nava del Tajo, sobrina de la de Montijo, acaba de morir cuando apenas había llegado a sus amigos la noticia de su enfermedad.

Los diputados de la provincia de Salamanca han acordado gestionar con interés, entre otros asuntos, la traslación de la coinancia de Ciudad-Rodrigo a Salamanca, ampliación de algunas facultades en la Universidad; autorización para que se practiquen los estudios de las carreteras de Béjar a Ciudad-Rodrigo, de Salamanca a S. Queros y de Formoselle a Ciudad-Rodrigo. También se proponen estudiar todo lo relativo a amillaramientos, de acuerdo con otras provincias.

En breve se comunicará por la dirección de Sanidad una circular para que en los pueblos de más de 200 vecinos se proceda al nombramiento de un inspector encargado de examinar si las reses destinadas al consumo están atacadas por la trichina, a fin de que las que en este caso se hallen sean quemadas ó puestas en salazon, manifestando al Gobierno las observaciones de los peritos tocante al examen de la enfermedad precitada.

Los tres artilleros que resultaron heridos en la tarde de la revista, y que fueron llevados al hospital, se encuentran fuera de peligro, si bien la curación de dos de ellos será larga.

ROLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 26.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ult. prec., FONDOS PUBLICOS, Ult. prec., Carreters y socieds, Ult. prec. Rows include 3% int., Pequeños, Fin de mes, Fin prox., 3% ext., Pequeños, 2% int., Pequeños, Idem ext., Pequeños, Emp. Eri., Billet. hip, Bonos Tes.

CULTOS.

Santo de hoy.—San Ladislao, rey de Hungría. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde continúa la novena del Santísimo Sacramento. A las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Angel Greño, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Antonio Sanchez Barrios, terminando con la novena y solemne reserva.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Mercedes en Dos Juan de Alarcón ó en San Millan, ó la de la Paz en San Isidro ó en San Martín.

Imp. de E. Beteta.—Plaza del Rey, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,
bajo la direccion
DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.
Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta a cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.
Admite anuncios á precios convencionales.
Un año en la Península. 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.
Direccion correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.
Administracion del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

POR
DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.
Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es también la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos albigenses durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron también en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.
La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traducción literal, formando una verdadera y completa antología.
Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extensión y por partes:
De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Avignon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.
La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES consta de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.
Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librerías de Murillo, Alcalá, 18.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR
DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.
Por suscripción, 20 reales.
Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly Bailiere, Durán, y Fe.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por
DON VÍCTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redacción de este periódico, Plaza del Rey, 6.
Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

EL MONJE DEL CISTER

POR

ALEJANDRO HERCULANO

traducido por
DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.
Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º, á nombre del traductor.

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO.
y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan inmediatamente con los PILULAS de curas cuando los YUBOS LEVASSUR.
Remota 1741222, 23, rue de la Harpe, en París.—Madrid: Agencia Basco-castellana, Plaza, 23.
Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

por
DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edición de esta obra, indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 14 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirijan á D. Antonio del Río, Carrera de San Jerónimo, 10, Madrid. Los hay también encuadrados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más, se remiten certificados.

PRIORATO

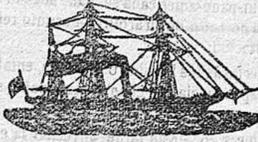
VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Fijol y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Malaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS

NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

El collar de esmeraldas..... Un tomo.
Sendas opuestas y la Bendicion paterna..... Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

Cada tomo forma un elegante volumen en 8.º prolongado, de unas 300 páginas próximamente, y se vende á cuatro reales en toda España, en las principales librerías.

Los suscritores á este periódico que adquieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de veinticinco por ciento. Cuestan 16 reales y los recibirán por 12 francos de porte, enviando su valor en sellos ó libranzas á la autora, Silva, 29, 2.º Madrid, ó á D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2. A los suscritores de Madrid les basta presentar el recibo de suscripción; los de provincias enviarán una faja del periódico al hacer el pedido.

OBRAS EN PRENSA

DE LA MISMA AUTORA, QUE ESTARAN TERMINADAS EN SEPTIEMBRE PRÓXIMO

Angela ó El ramillete de jazmines..... Tres tomos.
El deber cumplido..... Un tomo.

GUIATEORICO PRACTICA

CONTABILIDAD MUNICIPAL Y PARTIDA DOBLE.

Obra utilísima á todos los empleados de las Secretarías de Ayuntamiento

por
D. EUSEBIO FRELIXA Y RABASO.

Véndese al precio de 3 pesetas 50 céntimos en cava del autor, Cava-baja, 22, principal izquierda, Madrid, y en todas las principales librerías.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

El 15 de Julio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.
En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, revolvers, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

L MODE NOUVELLE.

PERIODICO ILUSTRADO. AÑO XVI.

PUBLICASE el dia 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redacción, los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las *toilettes* publicadas, los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, redicilla, *quipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación la más completa que puede desear una señora ó señorita.

La *Mode Nouvelle* es el único periódico, pudiendo dar, por la extensión de su texto, la explicación detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.

El director de *La Mode Nouvelle* se ha entendido con la Agencia franco-española, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que ademas se encargará, mediante corta retribucion, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan.

ROM VIEJO.

FRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.
Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York. E. U.
El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavia en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

FRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el lmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

LOS

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

HAN SIDO PREMIADOS

EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO

debido á su fabricacion especial y excelente gusto, habiéndole la honra de haber alcanzado en la Exposicion de París dos grandes premios:

MEDALLA DE ORO

Y LA

CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

Cafés, Tés, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas para bodas y bautizos.

[Depósito central: Puerta del Sol, 13.]



LA MALAGUENA.

Calzado sólido, elegante y económico, en armonia con todas las clases de la sociedad.
ISABEL LA CATOLICA.

LA PERLA

FABRICA DE JABONES

Calle de San Pedro, número 8, en Teluan de Chamartin.

Excelentes jabones se expenden en esta nueva fabrica á los reducidos precios siguientes:

Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.
Idem de pinta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.
Idem moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra.
Rebaja segun la importancia de los pedidos.

HELADOS

DE LA

FLOR Y NATA DE MADRID.

Especialidad en pasteles, helados, leche helada y merengada, á real y medio vaso, y 3 reales cuartillo.

Gran surtido de jarabes refrescantes únicos en su clase, á 5 reales botella.

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

VENTA DE GENEROS AL POR MENOR

Se venden y compran procedente de quiebras, saldos y decomisos.

SILVA, 22, TIENDA.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarrhos, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello evitase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.